

DECRETO N° 0413
24 ABR 2024
NEUQUÉN,

VISTO:

El Expediente OE N° 2201-M-2024; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota de la Secretaría de Innovación y Gestión Estratégica, se adjuntó una carta de invitación dirigida a este Órgano Ejecutivo Municipal a participar del evento denominado "Oil Tech Road Show 2024", enviada por el Grupo Duralitte Duxaoil en su calidad de organizador, solicitando que el mencionado evento sea declarado de interés municipal;

Que en este sentido, expuso que el evento se encuentra programado para llevarse a cabo los días 01, 02 y 03 de mayo de 2024 en las ciudades de Lubbock, Midland, Odessa y Houston, pertenecientes al Estado de Texas, Estados Unidos;


Que acorde al cronograma de actividades, se recorrerán yacimientos petrolíferos no convencionales, se visitará el laboratorio de ciencia y tecnología de petróleo en la Texas Tech University en la ciudad de Lubbock, como así también se recibirán empresas de tecnología y se compartirán reuniones con profesionales locales especialistas en networking;

Que de acuerdo con la invitación extendida, el Grupo Duralitte Duxaoil asumirá los costos de los traslados terrestres dentro del estado de Texas, como así también los costos derivados de la movilidad en los días de tour y los costos de catering en networking y cenas empresariales;

Que el objetivo del evento es presentar tecnologías y desarrollos aplicables a la industria del petróleo y gas en Latinoamérica;

Que los reconocimientos y distinciones por parte del Municipio, tanto de personas destacadas e ilustres, como de eventos de trascendencia pública, se encuentran regulados por la Ordenanza N° 14384, incluyendo en su artículo 1°) inciso g), las "Declaraciones de Interés Municipal";

Que, en tal sentido, el artículo 13°) de la Ordenanza Municipal mencionada establece puntualmente que la "**Declaración de Interés Municipal**. Es el reconocimiento a eventos y acciones a realizarse en la Ciudad de Neuquén o fuera de ella, que tengan trascendencia pública para la comunidad, en lo relativo a la Salud, Cultura, Educación, Ciencia, Técnica o Deporte";


Dra. MARÍA INÉS GARCÍA
Código de Identificación: 123456789
Secretaría de Innovación y Gestión Estratégica
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

0443-24

Que a través del Dictamen N° 006/2024, la Dirección General de Asesoramiento Legal dependiente de la Secretaría de Innovación y Gestión Estratégica se expidió al respecto, manifestando no tener objeciones legales que formular al respecto, propiciando la declaración de interés municipal del evento antes citado, destacando que el mismo resulta una gran oportunidad para estrechar vínculos con el mundo, fortalecer los lazos comerciales y de inversión en el sector hidrocarburífero;

Que asimismo, mediante Dictamen N° 283/24 se ha expedido la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos, quien indica que no existen observaciones legales que formular al proyecto de Decreto;

Que conforme lo expuesto, corresponde la emisión de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DECLÁRASE de Interés Municipal el evento denominado "Oil ----- Tech Road Show 2024", que se llevará a cabo los días 1, 2 y 3 de mayo de 2024 en las ciudades de Lubbock, Midland, Odessa y Houston, pertenecientes al estado de Texas, Estados Unidos, de acuerdo con lo expuesto en los considerandos que forman parte integrante del presente Decreto.


Artículo 2º) A través de la Secretaría de Innovación y Gestión Estratégica, ----- efectúense las notificaciones de rigor.

Artículo 3º) El presente decreto será refrendado por el Secretario de ----- Innovación y Gestión Estratégica.

Artículo 4º) Regístrese, Publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA.

FDO.) GAIDO
CONTARDI


Dra. María Cecilia
Coc
Secr
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

